



Mete Trump reversa a arancel en alimentos

REFORMA / STAFF

WASHINGTON.- El Presidente Donald Trump firmó ayer una orden para revertir los aranceles a la carne de res, al tomate, al café y al plátano, entre otros.

El decreto determina que algunos productos agrícolas estarán exentos de los aranceles "recíprocos" impuestos el pasado 2 de abril, tras analizar cuestiones como la capacidad de producción nacional de ciertos bienes en EU.

En la lista publicada por la Casa Blanca figuran productos que Estados Unidos no cultiva o lo hace en cantidades demasiado pequeñas en comparación con las necesidades: café, té, aguacates, tomates, mangos, piñas, plátanos y cocos, entre otros.

En el caso del tomate de México, del que el País es un importante proveedor de EU, tiene una cuota compensatoria dumping, no arancel, del 17 por ciento. Esa tasa entró en vigor en julio después de que expirara un acuerdo comercial de casi 30 años. Los precios de los tomates aumentaron casi de inmediato después de que se implementaron esas cuotas.

La decisión de revertir el arancel a ciertos alimentos se da en momentos en que la Administración enfrenta presión para disminuir los precios de productos cotidianos, luego de que en las recientes elecciones locales los votantes señalaran que la economía era el tema de mayor peso para votar por los demócratas.